



Resolución de Decanato 847 / 2025 - EXA -UNSa

Expte. 510/2024 Aceptar excusación de Sandra E. Reynaga como jurado Titular y ratificar fecha sustanciación Concurso Cerrado General Jefe de Dpto Archivo y Digesto

De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Económica



Salta,
02/10/2025

Expte. N° 510/2024 EXA-UNSa.

VISTO: Las presentes actuaciones y la Resolución de Decanato 574/2025 -EXA UNSa. de fecha 25 de junio de 2025 mediante la cual se tramita el llamado a Concurso Cerrado General de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Departamento de Archivo y Digesto, Categoría 03, del Agrupamiento Administrativo – Tramo Mayor, para cumplir funciones en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Decanato 792/2025 EXA UNSa. se fija fecha para la Prueba de Oposición para el 31 de octubre de 2025.

Que a fs. N°109 y 110 se agrega nota de excusación de la Jurado Titular, Prof. Sandra Elisabeth REYNAGA, en razón de no encontrarse en la ciudad de Salta, en la fecha entes mencionada.

Que a fs. N°113 se agrega nota de la postulante Cintia de los Ángeles COPA, en la cual solicita postergación, de la fecha de la Prueba de Oposición, en razón de participar en Taller Anual del SIU, en la ciudad de Mar de Plata, del 30 al 31 de octubre, lo cual es una decisión personal de la peticionante.

Que en fs.91 consta acta con 22 postulantes inscriptos, notificados de la fecha de la Prueba de oposición, por lo que trasladar nuevamente la fecha puede ocasionar otros inconvenientes y se considera que es necesario contar lo antes posible, por razones de servicio, con la cobertura del cargo.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la excusación presentada por la Srta. Sandra Elisabeth REYNAGA, como Jurado Titular, en el llamado a Concurso Cerrado General de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Departamento de Archivo y Digesto, Categoría 03, del Agrupamiento Administrativo – Tramo Mayor, convocado por Resolución de Decanato 574/2025 EXA UNSa.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el Jurado Suplente, Renan Emanuel Romano, pasa a ser Jurado Titular, en presente llamado a Concurso.

ARTÍCULO 3º.- No hacer lugar al pedido de traslado de fecha solicitado por la Sra. Cintia de los Ángeles Copa, y rectificar la fecha de prueba de oposición para el 31 de octubre de 2025 a hs.10.30 hs. en la Facultad de Cs. Exactas.



Resolución de Decanato 847 / 2025 - EXA -UNSa

Expte. 510/2024 Aceptar excusación de Sandra E. Reynaga como jurado Titular y ratificar fecha sustanciación Concurso Cerrado General Jefe de Dpto Archivo y Digesto

De: EXACTAS-Dirección General Administrativa Económica



Salta,
02/10/2025

ARTICULO 4º.- Notifíquese fehacientemente a la Prof. Sandra E. REYNAGA y Renán E. Romano y demás miembros del Jurado, a los Veedores, a la Sra. Cintia de los Ángeles COPA y demás postulantes. Hágase saber con copia a Dirección General Administrativa Académica y Económica de esta Facultad, APUNSa. y Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y en cartelera. Cumplido, manténgase en Mesa de Entradas, Archivo y Digesto.

HAF


Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa